



IV. METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA

M E T A S

- I. Ofrecerle atención de calidad a los habitantes del Municipio de Yecuatla.
- II. Apoyar la logística del programa en el municipio con el fin de brindar una atención al personal de las dependencias correspondientes.
- III. Proporcionar al personal de los programas sociales la información necesaria de las localidades con familias de alta marginación.
- IV. Gestionar a las dependencias para darle mayor cobertura a la incorporación de los adultos mayores de 65+más que no cuentan con este beneficio.
- V. Asistir a la entrega de apoyos monetarios a las titulares del programa de desarrollo humano prospera así como a los encuentros comunitarios de este programa y a las mesas de atención comunitaria.
- VI. Gestionar la seguridad pública requerida por el programa en el municipio: antes, durante y después de la entrega de los apoyos monetarios, con el fin de salvaguardar la integridad física de la población beneficiaria.
- VII. Notificar problemas operativos de educación, salud o de la delegación del programa que hayan sido identificados en su municipio.
- VIII. Apoyar y gestionar en la orientación a las titulares para que aprovechen los apoyos de salud y educación.
- IX. Convocar bimestralmente a las autoridades de las localidades y cabecera municipal el lugar, fecha y horario de la entrega de apoyos monetarios.
- X. Coordinación y gestión con los departamentos que correspondan, para solicitar transporte con gasolina, trasladar al personal, mobiliario y sonido a las sedes.



OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar como Enlace Municipal del Programa Prospera de Inclusión Social en acciones de acompañamiento, logística y seguridad en el Ámbito Municipal con el fin de favorecer la calidad de la atención que se brinda a la población beneficiaria y cuidando que se apliquen debidamente las reglas de operación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Establecer una eficiente coordinación institucional, vinculando acciones que contribuyan en la aplicación y ampliación de los programas con el fin de darle cumplimiento a los derechos sociales de personas en situación de pobreza, potenciando las capacidades de alimentación, salud y educación para tener acceso a otras dimensiones de bienestar.
- ✓ Proporcionar los espacios al personal encargado para llevar a cabo su trabajo en los operativos de la entrega de apoyos de los diferentes programas.
- ✓ Avisarle en tiempo y forma la fecha de entrega de apoyos a la cabecera municipal y las localidades.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021